

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

ANO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Jueves 7 de Abril de 1934

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.000

Del acto de ayer en la Academia Hispano Americana

Resumen de Secretaría leído por don Francisco Yelamos

Obligado por el cargo que ostento, hago uso de vuestra benevolencia, para, en resumen, tratar de acuerdos habidos en esta Corporación y otros, que se refieren al segundo centenario del nacimiento del gran naturalista José Celestino Mutis.

El año 1925, en su mes de abril y día 16, al punto 3.º del acta de junta ordinaria, consta el acuerdo de que en Cádiz se tuviera algún monumento de Mutis, maestro insigne del colombiano Caldas, en cuyo recuerdo se erigió en Madrid una lápida, y acordó dirigirse al señor presidente de la República de Colombia, pidiéndole fuera labrado, por cuenta de aquella Nación, un busto de Mutis para colocarlo en una plaza o jardín de Cádiz, y pedir igualmente al Ayuntamiento de esta ciudad costeara copia del retrato, existente en este Museo Iconográfico, para regalarlo al municipio de Bogotá, sirviendo así esta mutua atención, para estrechar las relaciones entre las dos Ciudades, unidas por vínculos de afecto engendrado por el inmortal sabio gaditano. Y al efecto; en su cumplimiento, el Excelentísimo señor don Pelayo Quintero, director de esta Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes, dirigió al académico protector, excelentísimo señor don Pedro Nel Espina, presidente de la República Colombiana; donde Mutis mostró al mundo las maravillas insospechadas de su flora, donde despertó la curiosidad científica de toda una generación y fundó el observatorio más alto del mundo, en las alturas de Santa Fe, asombrando con su cultura.

Con fecha 10 de agosto de 1925, fué contestado nuestro ilustre director, por el señor presidente de la República de Colombia, en términos que obligan la "gratitud de colombiano amante y venerador de la memoria del egregio gaditano José Celestino Mutis", acogiendo con decidida simpatía el proyecto de la Academia. Después, don Enrique Arguez, por medio del cual se realizaban las gestiones necesarias, comunica en carta, que habiendo conferenciado con el señor ministro de Instrucción, este señor le manifestó que una suscripción en aquel momento en que todo el país había contribuido con cuantiosas sumas a la reconstrucción de Manizales, capital del departamento de Caldas, sería larga y laboriosa, pero como el Gobierno acogía con el mayor beneplácito la idea de la Corporación, inmediatamente se presentaría al Congreso un proyecto de Ley y se votaría la cantidad necesaria al efecto y por consiguiente el país entero contribuiría muy gustoso, a la erección del monumento a Mutis, en Cádiz.

En junta de esta Academia del 5 de Enero de 1929, el señor Director de la misma, hace historia detallada de las gestiones que realiza desde hace años, a fin de conseguir el monumento a Mutis, costado por la República de Colombia. En ocasión de visita que hace a esta Ciudad, el Excmo. Sr. Ministro del Uruguay, manifiesta al señor Alcalde, que cumpliendo pronto el segundo Centenario del nacimiento de Mutis, se celebrase con el esplendor que merece, encargándose dicho señor Ministro de la propaganda en América, sobre lo que recae acuerdo Municipal. En junta de esta Academia, celebrada el día 6 de Abril de 1931, se da cuenta por el señor Director, de la recepción como Académico de número, del que está en uso de la palabra, discurso en el que gravada a indole del mismo, el nombre de la figura cumbre, del glorioso Mutis; así, si mi modesto trabajo valía algo, precisamente lo era y más, por figurar en el su nombre. Señores: Coincide, que la representación de Colombia en su distinguido Cónsul aquí presente, recuerda a aquel discípulo, de los predilectos, hijo espiritual de Mutis, que se llamó Restrepo. Ruego al señor Restrepo que hoy nos honra, traslade al Gobierno de su País, el saludo cordialísimo que en nombre de la Academia Hispano-Americana a él doy encargo, así como también la inmensa satisfacción que hoy experimentamos, con la celebración de este debido homenaje, que Colombia en éste tan señalado día no ha sabido tampoco olvidar.

La gestión valiosa, indiscutible, personal de nuestro distinguido Académico de Honor, don Enrique Alvarez López, Alcalde de la Ciudad natal de "el Nector y venerable Patriarca de los botánicos" cuya fama no ha de borrar el tiempo, da su nombre a un grupo escolar claudicante a sus expensas una lápida, y en el parque Genovés, allí entre sus jardines, erige también el Municipio gaditano un busto del inmortal Mutis, contribuyendo así, con su mayor esfuerzo y eficacia, a saldar esta verdadera deuda de reivindicación nacional. Cádiz 6 de Abril de 1932.

El feminismo y las derechas

No se debe decir de este agua no beberé, pues nunca está uno más próximo a caer en un defecto o vicio que cuando abomina de él y está a todas horas vanagloriándose de no poseerlo. Esto le ha sucedido a las derechas españolas, que tanto han criticado la concesión del voto a la mujer, y lo van a utilizar ahora para poner la zancadilla a la República en esas elecciones que tanto anhelan; ellos que cuando estaban en el poder excluían a la mujer de toda acción política o social, y sin embargo ahora la utilizan como fuerzas de choque; como "claque", como elemento imprescindible, catequizante y hasta de coacción en esa oposición suicida que tan tenazmente llevan a cabo. Y voy a demostrarlo, como "claque", porque bien sabemos (y en Cádiz aún más bien) la campaña derechista es aquí tan intensa que han llegado a llamarla la cuna de la Restauración) el público femenino que asiste a todas sus conferencias, ese público tan fácilmente exaltable que ante la sublime elocuencia de los oradores ha llegado en algunos casos al pìloro (caso Pernán) y en otros solo les ha faltado llevar en hombros hasta su casa al orador (señor Albifana) lo cual hubiese sido un final muy castizo, todo esto amenizado con gritos subversivos que no me explico se dejen dar. Como catequizantes, porque todos conocemos la labor que en todos los hogares de España están realizando las señoras de Acción Ciudadana, que con la bandera de la Religión y el Orden que es el disco que en todas partes cocean, están realizando una intensísima campaña política en contra del régimen, llegando en algunos casos

los gobernados son los mismos y no se puede cambiar en un año la fisonomía de un país solo que ellos ven bien en sus manos lo que ven mal en las agenas, de modo que dureza sin pasión con justicia sin desmayos ni claudicaciones pues tienen que tener en cuenta que son responsables del devenir de España.

LULOSE

Por el prestigio nuestro

AL SR. ALCALDE, UN RUEGO

Recordamos, cuando la silla de nuestra Alcaldía estaba ocupada por el anterior alcalde; éste, en su alta jerarquía de que la Dictadura le colocó, ordenaba, ordenaba todo cuanto quería. Entre sus muchos mandatos hubo uno que, fácilmente, puede verse llevaba algo más que en lo que se le representaba. Nos referimos al cambio de nombre que ejecutó con la Plaza de las Cortes y en su lugar colocó otro nombre. Este hecho ejecutado con tanta sencillez, nos hace recordar aquel otro, en que quitaron la lápida existente en la fachada de la iglesia de San Felipe Neri, cuya lápida recordaba los gloriosos días en que se escribió aquella Constitución tan poco respetada, por los Monarcas y monárquicos. Pero no hubo esta vez el recuerdo de las protestas que se levantaron en la ciudad y que obligaron a colocar otra vez sobre la fachada de San Felipe aquella lápida que es un cántico a la Libertad y que fué quitada por la reacción. La plaza de Las Cortes, perdió su nombre y no hubo una sola voz que se alzara para protestar de aquel nuevo atentado a la Li-

bertad y a la historia de la plaza y del edificio. Ya sabemos que se le ha puesto el nombre a la que el pueblo llamaba Plaza de España, e incluso la prensa en sus notas, este nombre le daba, pero esto no implicaba más que el deseo de que aquel acto, no conseguido, reaccionario de quitar la lápida fuese vengado, con este nuevo de quitar el nombre de Plaza de las Cortes a la que en uno de sus edificios estuvieron reunidos aquellos representantes de España y América. Por tal motivo y como para que sirva de desagravio a la Libertad, rogamos al Sr. Alcalde que, la plaza que hoy se llama de San Felipe Neri vuelva a llamarse Plaza de las Cortes, como antes se llamaba, que es su justo nombre. Si la hoy llamada injustamente, a nuestro sentir, Plaza de las Cortes de Cádiz, no halla de momento nombre que ponerle, y teniendo en cuenta que Cádiz es el último puerto de la península en línea de América, bien podría ponerse ese nombre en justa compensación que con aquellos países tiene nuestra ciudad.

Plaza de América nos resulta un nombre bello por la belleza de aquellas regiones, donde se llevó a cabo la más rápida obra de colonización y cuyos hijos con los de España fundieron con el calor de sus palabras y de sus corazones, aquel tesoro de la Constitución, cuya representación se halla en la cúspide del monumento que se encuentra en la que puede llamarse Plaza de América. Plaza de las Cortes a la de San Felipe Neri, y Plaza de América a Plaza de las Cortes de Cádiz, es lo que pedimos. La primera lo exige el buen nombre de Cádiz; la segunda puede ser un acto de acercamiento de Cádiz a América. JOSE RODRIGUEZ GOMEZ.

EL NOTICIERO en Madrid

La eterna impaciencia

En la tarde de hoy, cuando estas cuartillas vayan camino de esos lectores, el Ateneo madrileño, la docta casona de la calle del Prado, un tanto callada en estos últimos meses, levantará su voz. Recuperará una de sus más típicas modalidades, añadidas últimamente a las históricas de la casa. La junta general extraordinaria anunciada para esta tarde, ha despertado, lógicamente, la mayor expectación. Será una junta "de ruido", de "las movidas", reconociendo los calificativos populares que circulan dentro y fuera de la casa, ya que se trata nada menos que de hacer dimitir al presidente de la referida entidad, que lo es a la vez del Consejo de Ministros. La incompatibilidad de uno y otro cargo, viejos los dos—viejos sí, aunque sean de algunos meses nada más—en el señor Azaña, hasta ahora no ha preocupado a los ateneístas. Esta demora en analizar la actitud de su presidente, extraña un poco a la opinión. ¿Que ha pasado? Es algo raro, verdaderamente incomprensible, el retraso en darse cuenta de la incompatibilidad, después de varios meses de actuación en una y otra presidencia, aunque en la del Ateneo no haya podido tener una intervención muy activa, restada por la enorme actividad de la otra. La "maniobra política", como a gunos lo justifican, recalando bien y queriendo dar un sentido muy ajeno a la casa (¡D), no puede estar más clara y definida. Al fin, una maniobra más, de las tantas y tantas tan dominantes en todas partes, pero cuya multiplicación apenas hace efecto en los interesados. ¿Quien puede dar valor a una "maniobra política"? Mucho menos en este caso concreto, para el que sobra haber antecedentes a su favor—antecedentes de la vieja política, pero que pueden tener valor ahora—de otros presidentes de Gobiernos que lo fueron a la vez de la misma casa, la inoportunidad de los que han solicitado la junta general no pueden ser más notoria, aunque tengan de la mayor valentía. Dentro de un mes, en el próximo mayo, el señor Azaña casará reglamentariamente por llevar dos años en el cargo. Siempre lo mismo; nuestra eterna impaciencia, o lo que es igual, nuestra falta de paciencia (¡I).

CUAL PLUMA AL VIENTO

Cádiz como ciudad de turismo, es un tema atrayente, no sólo para el escritor y para el periodista, para el anunciante y para la empresa de publicidad, sino para todos nosotros los gaditanos, uno de cuyos principales esfuerzos debía ir encaminado a conseguir que fuera, no ciudad de turismo, por excelencia, sino la primera ciudad de turismo de España. En verano, pogue pocas poblaciones hay en la península que puedan compararse, y en invierno, por ser población de clima privilegiado, único, y que no obstante su explotación en esa época del año, ha sido descuidada, abandonada por completo, dejando que otras ciudades, menos indolentes y más avisadas, hicieran derivar hacia ellas las corrientes del turismo invernal, con el señuelo de temperaturas ideales y de cielos de ensueños, y que, en realidad, al lado de Cádiz, podían todas colocarse en segunda fila. Este año, el turismo ha flojeado en Cádiz. No ha sido, como en años anteriores, puerto elegido de obligada escala de los grandes paquebotes de las primeras compañías navieras de lujo, del mundo. Es fácil de comprender. Hay crisis mundial, España atraviesa difíciles circunstancias, que, en la distancia, adquieren, en otras naciones, en alas de una publicidad malsana, caracteres trágicos; no hubo Semana Santa en Sevilla, faltaron otros atractivos, y las líneas de turismo desviaron su ruta de Cádiz, y escasos barcos han herido las aguas de nuestra bahía en los meses que van de año. Pero, sin embargo, ello, a pesar de causar evidente perjuicio a muchos intereses locales, no resta el menor mérito a nuestra ciudad, en el primer plano, que ocupa, de población elegida para el forastero y para el turista del mundo. Y así lo ha comprendido el Patronato Nacional del Turismo, y a su iniciativa ha respondido el Ayuntamiento con su cooperación económica, dentro de las posibilidades de su hacienda, y para la segunda quincena del mes de abril, Cádiz se verá honrada con la visita de una expedición de turistas españoles, que han de permanecer entre nosotros casi una semana, y que han de vivir unos días de agasajos y de festejos, que esta tierra hidalga les ha de ofrecer, para que lleven de ella una perdurable visión de cómo Cádiz sabe rendir tributo a la hospitalidad. El Patronato Nacional del Turismo, merece gratitud de todos los gaditanos, porque no olvida a Cádiz, porque cuantas veces Cádiz lo ha necesitado, ha estado presto a darle toda su cooperación—podríamos citar casos recientes—y en este viaje de turismo abrileno, el gesto del Patronato ha sido espontáneo, cariñoso, poniendo a nuestra ciudad por encima de todo.

EN BROMA

Conocido por "dentro"

Sucedo con los hombres que desemeñan cargos de importancia, pongamos por ejemplo el de Gobernador civil, algo que tiene muy justa aplicación con un refrán andaluz, veraz como cuantos "manejos" el pueblo, y que todos sabemos de memoria: —¿Conoces a Fulano? —¡Sí! —¿Has vivido con él? —¡No! —¡Entonces, no lo conoces!! Igual, exactamente igual, sucede con el caballero que hoy lleva, "casi" con el asentimiento general, el mando de la provincia gaditana. —¿Conocéis al Gobernador civil? —¡Sí! —¿Habéis pasado unas horas con él, lejos de su despacho, ajeno, al parecer, a la responsabilidad de su función? —¡No! —¡Seguro es, entonces, que no lo conocéis!!

Sabíamos que el señor González Taltabull, sobreponiéndose a las pasiones "alborotadas" en los primeros meses de república, manteniéndose inflexible en todo cuanto pudiera significar desdoro para el principio de autoridad supo encanchar complicadísimas cuestiones que durante su mando se han planteado, y dió a la mayoría de ellas soluciones que merecieron el aplauso unánime de la población. Y, también, —¿quién pudo en ningún tiempo, ni desde ningún cargo, obrar agradado a todos?—hubo quienes contra él lanzaron protestas que murieron en el largo recorrido que dista de Cádiz a Madrid. Y es que salían agonizantes y morían antes de llegar al término del viaje. Y, ha pasado un año. El periodista, que vive, por mandato de su profesión, cerca de la primera autoridad civil, con la que a diario conversa, aprecia cuántas dificultades salvó, con qué tacto intervino en múltiples asuntos y hasta dónde extremó sus dotes de hombre de gobierno para evitar que las luchas se enconasen y surgieran la violencia y el desorden. VERDADES.

Los Amigos del Arte

En el amplio local que poseen en Extramuros un grupo de entusiasta del arte de Italia y para conmemorar el cumplimiento del año que en el desempeño de su cometido lleva la actual Junta Directiva se celebraron en los días del sábado y domingo dos veladas, en las que como se suele decir se echó el resto. En lograr que estas dos funciones de despedida reunieran el máximo de éxito pusieron su empeño como un solo hombre todos sus componentes y lograron conseguirlo, confeccionando un programa selecto, integrado por elementos valiosísimos los cuales hicieron pasar en las dos noches un rato tan agradable al numeroso público que llenaba el salón, que difícilmente podrán olvidarlo. Primeramente se puso en escena el bonito diálogo de los hermanos Quintos "Lectura y Escritura", magistralmente interpretado por las señoras Sedeño y Aguirre, las cuales fueron muy aplaudidas. A continuación interpretó unos bailes la señorita "Lali" que estuvo monísima, viéndose en la necesidad de repetir varios de ellos. Seguidamente la señorita Orrubia cantó unos lindos couplets llenos de picardía y gracejo, demostrando que sabía bien lo que se traía entre manos, y desenvolviéndose en escena con la mar de soltura y gracia. Tuvo lugar después la presentación del modesto pero formidable recitador poético Federico Brovay, el cual nos demostró que posee innegables condiciones para tan difícil arte, fué tal el calor y entusiasmo que puso en su trabajo que se vió obligado por la concurrencia a reprisar la hermosa poesía de Gabriel y Galán titu-

lada "El Cristo de la Vega" a la que da una interpretación tan soberbia que sus gestos y su cara, decían más que su boca. Últimamente actuó lo que pudieramos llamar el "Clou" de la fiesta, el notable concertista de guitarra Antonio Hernández el cual tomaba parte en la velada en señal de gratitud por haber sido nombrado Socio de Honor de la sociedad; su labor harto conocida del público para que vamos a reseñarla, la guitarra en sus manos fué una vez más fiel interprete del alma de España, el instrumento mágico que desde los primeros instantes cautivó al auditorio que en cada número interpretado por el artista se desbordaba en vítores y aplausos obligándole a tocar casi en su totalidad todo su extenso repertorio. Después de terminada su actuación le fué entregado un artístico pergamino debido a la puma del notable calígrafo señor Alcina, nombrándole Socio de Honor de la Sociedad "Los Amigos del Arte", acto que resultó simpático en extremo, leyéndose por el secretario don Manuel Berea, unas sentidas cuartillas que no podemos reproducir por lo extensas, en las que agradecía al señor Hernández la cooperación que prestaba a la fiesta y le rogaba que aceptara el nombramiento; el señor Hernández le contestó en términos elocuentes, deseándole mayores éxitos que los conseguidos hasta el día, terminando con varios vítores que fueron contestados con entusiasmo por todos. Por el fotógrafo señor Leonardo, se sacaron varias fotos del acto. Para terminar, enviamos desde estos renglones, nuestra más sincera felicitación al Presidente don Juan Moreno y Secretario, don Manuel Berea, por el triunfo logrado con la organización de tan simpática fiesta, haciéndola extensiva a don Manue. Batista director escénico que desde la creación del cuadro, viene trabajando infatigablemente para el encumbramiento de la Sociedad. J. R. C.

Al acercarse el aniversario

Buen prólo para las ya vecinas fiestas del aniversario de la República, este viaje triunfal del presidente. Allí donde se presenta, el pueblo le recibe con entusiasmo desbordante, ansioso de ver de cerca la encarnación del régimen, su más alta representación, para venerarla y admirarla. Murcia, Cartagena. ¿Cartagena he dicho?, como dicen los malos oradores. Pues he dicho casi nada. La población simbólica, representativa, que ha añadido una nueva ligazón a la Historia de España. ¡Cartagena! Ahí es nada: la porteria española, usando un símil futbolístico. En esta puerta ha hecho el país sus mejores goles. Por ella mondó a tomar aire fresco el tercero de los Carlos; por ella salió de madrugada (como los telegramas, que cuestan menos) don Alfonso, para nunca más volver. Y aquel pueblo, que le despidió indiferente con un "adiós, muy buenas", ha recibido ahora al presidente con enervada pasión. Mención especial en las guías turísticas, merece Cartagena, con una frase escueta, sobria, pero profundamente elocuente: "POR AQUÍ MARCHO". ¡Cuántas cosas encierra estas sencillas palabras, que parecen no decir nada y son todo un capítulo de la Historia. Ahora al cumplirse el año de la República, hay que volver la vista a Cartagena y esparcerla por su mar, que un día se llevó, bamboleante, sobre sus olas, lo que tan to costó desasir del suelo español. Pueblo elegido, ciudad atormentada, que dió el cerrojo a la monarquía; su suerte envidiada por todos los pueblos españoles. "POR AQUÍ MARCHO". Los españoles irán como en peregrinación a ver esta salida, como en la "Marcha" de Rubén, los viejos señalarán a los niños este camino. "Por aquí salió." Yo lo vi, dirán; fué una madrugada de abril, como en los romances. Venía huido, fingiendo altanería e indiferencia. Creía que era un viaje más, un viaje marítimo, al que tan aficionado era. Los españoles meditarán ahora lo que hacen; es una explosión pasajera. Volveré pronto. "Y se embarcó en el cigarrillo en los labios, silenciosamente, sin músicas, sin cañonazos, sin vívas, sin discursos. Mucha seriedad, emoción, incertidumbre. El barco se fué, se alejó, se perdió en el horizonte, y allí quedó Cartagena, envuelta en las primeras luzes del nuevo día, más nuevo que nunca para España. Un año va a pasar en breve, y la coragena española no ha cedido. Bien meditado estaba lo hecho. A los españoles no nos pesa lo que hicimos. Que lo digan en Murcia, en Cartagena, en Palma de Mallorca y mañana al doblar la esquina de este primer año republicano, tan esquinado y lleno de aristas, en España entera. El viaje fué de ida; solo de ida, con permiso ilimitado. Si otra cosa creyó el "ilustre viajero", se equivocó, que él fué el equivocado y no sus súbditos. En el puerto de Cartagena ter-

Lea Vd. EL NOTICIERO GADITANO

El ministro de Justicia habla del anteproyecto relativo a las congregaciones religiosas elaborado por la Comisión Jurídica Asesora.---El presidente de la República llega a Madrid.---En el Palacio Nacional se celebra el anunciado Consejo presidido por Alcalá Zamora.---El giro telegráfico entre España y la República Argentina.---Viajes aéreos con descuentos.---Acerca de la creación de una subsecretaría de Sanidad.---El conflicto escolar.---Funeral por el alma del marques de Valdecilla.---El gobernador civil de Sevilla sale en avión para la capital de la República.---Roban 6.000 pesetas a un anciano y logran huir

EL MINISTRO DE JUSTICIA HABLA DEL ANTEPROYECTO RELATIVO A LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS ELABORADO POR LA COMISION JURIDICA ASESORA

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, cuando recibió a los periodistas en las primeras horas de la tarde de hoy, habló del anteproyecto elaborado por la Comisión Jurídica Asesora relativo a las Congregaciones Religiosas.

Dijo el señor Albornoz, que el mencionado anteproyecto constaba de 37 artículos y dos adicionales complementarios.

A dicho anteproyecto—continuó diciendo el señor Albornoz—hay presentados varios votos particulares; pero el más importante es el que han presentado al artículo 25, firmado por varios diputados.

El artículo más importante del repetido anteproyecto dice lo siguiente: "Ninguna creencia o confesión religiosa puede ser función privativa de justicia.

Los cultos serán internos en los templos respectivos, y en los edificios que éstos ocupen podrá colocarse en su exterior la señal correspondiente a su respectiva religión, teniendo en cuenta tan sólo los límites que concede la Ley de Orden Público."

Quedan prohibidas las reuniones o actos públicos en el interior de los templos, aun cuando toda Asociación tendrá derecho a reunirse pero dentro siempre de los límites establecidos para las Asociaciones en general.

Las procesiones o actos del culto externo, de cualquier religión, podrán celebrarse mediante la correspondiente autorización del Gobierno, para lo que se solicitará el permiso oportuno con tres días de antelación.

El Estado concederá el tiempo imprescindible a los individuos de los Institutos armados para que cumplan con sus preceptos religiosos, sean éstos de cualquier carácter.

En los buques, hospitales y demás Centros benéficos serán concedidas autorizaciones para practicar sus cultos a todo aquel que lo solicite."

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LLEGA A MADRID

Madrid.—A las diez y cuarenta de la mañana y procedente de Valencia llegó el tren que conducía en su viaje de regreso al señor Alcalá Zamora.

El Presidente venía acompañado por el señor Azaña y los ministros de Marina y Obras Públicas, así como por sus séquito militar y civil.

Una compañía del regimiento de Infantería número 1 rindió los honores de ordenanza mientras que las bandas de cornetas y tambores interpretaban el Himno de Riego.

El señor Alcalá Zamora, después de saludar a las autoridades y personalidades que esperaban su llegada, marchó a su domicilio, y tras breve descanso, al Palacio Nacional, donde había de celebrarse Consejo de ministros.

EN EL PALACIO NACIONAL SE CELEBRA EL ANUNCIADO CONSEJO PRESIDIDO POR ALCALA ZAMORA

A las once de la mañana, quedaron reunidos en Consejo los ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Los ministros a su entrada no hicieron manifestaciones alguna a los reporteros.

A las dos de la tarde, se dió por terminado el Consejo y cuando abandonaba el Palacio Nacional el señor Azaña, fué abordado por los periodistas a quienes dijo que en el Consejo no se habían tratado asuntos de importancia.

Añadió: El Presidente ha tenido que firmar "un carro" de firmas atacadas, pendiente de los días que ha permanecido de viaje.

Lo más interesante del Consejo, continuó diciendo el señor Azaña, ha sido la firma de un proyecto de ley, relativo a la creación del voluntariado en Africa, el cual se leerá esta tarde en la sesión de Cortes.

También se ha hablado en el Consejo, de las fiestas que han de celebrarse con motivo del primer aniversario de la proclamación de la segunda República.

dente, sobre si se había tratado en el Consejo del nuevo viaje del señor Alcalá Zamora; contestando el Presidente en sentido negativo y añadiendo que sólo se había hablado del viaje que acababa de rendir ahora.

Terminó diciendo, que mañana a la hora de costumbre se celebrará en el Ministerio de la Guerra en el Palacio de Buenavista, el anunciado Consejo de Ministros.

EL GIRO TELEGRAFICO ENTRE ESPAÑA Y LA REPUBLICA ARGENTINA. -- VIAJES AEREOS CON DESCUENTOS

Madrid.—El Subsecretario del Ministerio de Comunicaciones señor Galarza, hablando con los periodistas, dijoles que hoy había dado inaugurado el convenio de giro telegráfico entre España y la República Argentina.

Expresó igualmente que del día 11 al 17, ambos inclusive del presente mes se podrá viajar de Barcelona a Madrid y viceversa y de Madrid a Sevilla y viceversa por vía aérea con una rebaja del cuarenta por ciento sobre los precios corrientes.

ACERCA DE LA CREACION DE UNA SUBSECRETARIA DE SANIDAD.

Madrid.—Con respecto a los rumores que han venido circulando acerca de la creación de una Subsecretaría de Sanidad con análoga independencia y responsabilidad y con igual categoría que la de Comunicaciones, se ha logrado averiguar de una manera casi oficial, que dichos rumores no tienen fundamento; pues no es cierto que las Subsecretarías vayan a independizarse de esa forma, pues se dá el caso de que los Subsecretarios tienen la obligación de contestar a los ruegos y preguntas que con respecto a los asuntos de su Departamento se le hagan durante las sesiones de Cortes.

CONFERENCIA

Organizada por la Juventud Republicana Radical de Cádiz, se celebrará esta tarde a las siete, en su domicilio social, Zaragoza, número 2, una conferencia, segunda del ciclo organizado por estos batalladores jóvenes republicanos, que correrá a cargo del ilustre publicista madrileño don Gregorio Granados.

La disertación promete ser interesantísima, ya que tratará sobre cuestiones de nuestra Zona de Marruecos.

COMANDANCIA MILITAR DE LA PLAZA

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 8 DE ABRIL DE 1932

Jefe de día: Comandante de Infantería, don Apolo Ruiz Marcet. Imaginaria: Comandante de Infantería, don Diego Padilla del Pino.

Hospital y Provisiones: Segundo capitán de Artillería.

VISITAS

Comandante de Intendencia, señor García Longoria.

DE LA ORDEN DE LA PLAZA

Con arreglo a lo dispuesto en la orden general de la División de 4 del corriente, desde el día de hoy dejará de usarse el tabardillo por la fuerza de esta guarnición.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO

El señor director general de Comercio ha contestado a consulta hecha por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, respecto a la renovación anual de inscripciones en el Registro de Exportadores, que es necesario pedirlo por cuantos exportadores estén incluidos en la R. O. de 11 de diciembre de 1929, es decir a los que exporten productos agrícolas, subproductos alimenticios y condimentos de origen vegetal, agregando dicho señor que deberá procurarse lograr la amplia realización del principio que informa tal sistema, para bien de la exportación en general.

En vista de ello, esta Cámara está pronta a cursar cuantas peticiones de inscripciones se le envíen, para su más pronto despacho por la Dirección General de Comercio.

Madrid.—A las once y media de la mañana en la parroquia del Cristo de la Salud, se ha celebrado un solemne funeral por el alma del finado Marqués de Valdecilla, ilustre filántropo santanderino.

Dijo la Santa Misa el cura propio de la Parroquia don Cruz de la Torre.

En el duelo figuran don Félix Campos, el Director de "El Debate" don Angel Herrera, y el exministro señor Garnica, a más de los familiares del finado.

Después de la misa a gran orquesta, entonó un solemne responso.

Al acto, al que concurrieron numerosas personas, asistieron las hijas del finado general Primo de Rivera.

Después de la misa a gran orquesta, entonó un solemne responso.

Como quiera que no se sabía nada acerca de este inesperado viaje del señor Sol y Sánchez, son varios los rumores que corren relativos a los motivos a que obedezca esta salida de Sevilla de la primera autoridad civil de la provincia.

Algunos comentaristas suponen, que el señor Sol ha marchado con objeto de informar al Gobierno del agudo problema social en el campo de la provincia, como en los pueblos de Osuna, Estepa, Carmona y otros.

Otros comentaristas expresan por el contrario, que el viaje obedece a determinados rumores políticos que desde hace días venían circulando por la capital.

Y no falta quien asegura, que quizá sea debido al debate periodístico que el gobernador civil de la provincia ha venido sosteniendo con el Diputado a Cortes señor Fernández Castillo.

Lo cierto es, que el propio gobernador no tenía cuenta esta mañana de tan inesperado viaje.

EN LA SESION DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA, UN CONCEJAL SOCIALISTA PIDE QUE SE SAQUE A CONCURSO LA PLAZA DE CAPELLAN DEL CEMENTERIO

Huelva.—En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, y a la que sólo asistieron 18 concejales, el edil socialista señor García Roldán expresó que el párroco del Cementerio se encontraba actualmente como en los primeros años de la Dictadura.

Lo que yo quiero—continuó diciendo el concejal que hablaba—

BAUTIZO

En la tarde de hoy, y a las seis, en la Parroquia de San Lorenzo, se llevó a efecto el hechar las aguas bautismales al recién nacido niño, hijo de nuestros estimados amigos los señores de Rebuljina Domínguez (don Juan y doña Teresa).

El acto resultó solemne.

Fueron padrinos en la ceremonia, el abuelo del chiquitín, don Joaquín Domínguez, y doña Antonia Martínez, tía política del pequeño Rebuljina.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres, en donde fueron invitados muy espléndidamente y pasándose un largo rato que resultó muy divertido.

Felicítamos una vez más a los señores Rebuljina (don Juan) y doña Teresa Domínguez Madruga. Asimismo hacemos extensiva la felicitación a los abuelos maternos señores don Joaquín Domínguez y doña Teresa Madruga.

FUNERAL POR EL ALMA DEL MARQUES DE VALDECILLA

Madrid.—A las once y media de la mañana en la parroquia del Cristo de la Salud, se ha celebrado un solemne funeral por el alma del finado Marqués de Valdecilla, ilustre filántropo santanderino.

Dijo la Santa Misa el cura propio de la Parroquia don Cruz de la Torre.

En el duelo figuran don Félix Campos, el Director de "El Debate" don Angel Herrera, y el exministro señor Garnica, a más de los familiares del finado.

Después de la misa a gran orquesta, entonó un solemne responso.

Al acto, al que concurrieron numerosas personas, asistieron las hijas del finado general Primo de Rivera.

Después de la misa a gran orquesta, entonó un solemne responso.

Como quiera que no se sabía nada acerca de este inesperado viaje del señor Sol y Sánchez, son varios los rumores que corren relativos a los motivos a que obedezca esta salida de Sevilla de la primera autoridad civil de la provincia.

Algunos comentaristas suponen, que el señor Sol ha marchado con objeto de informar al Gobierno del agudo problema social en el campo de la provincia, como en los pueblos de Osuna, Estepa, Carmona y otros.

Otros comentaristas expresan por el contrario, que el viaje obedece a determinados rumores políticos que desde hace días venían circulando por la capital.

Y no falta quien asegura, que quizá sea debido al debate periodístico que el gobernador civil de la provincia ha venido sosteniendo con el Diputado a Cortes señor Fernández Castillo.

Lo cierto es, que el propio gobernador no tenía cuenta esta mañana de tan inesperado viaje.

EN LA SESION DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA, UN CONCEJAL SOCIALISTA PIDE QUE SE SAQUE A CONCURSO LA PLAZA DE CAPELLAN DEL CEMENTERIO

Huelva.—En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, y a la que sólo asistieron 18 concejales, el edil socialista señor García Roldán expresó que el párroco del Cementerio se encontraba actualmente como en los primeros años de la Dictadura.

Lo que yo quiero—continuó diciendo el concejal que hablaba—

BAUTIZO

En la tarde de hoy, y a las seis, en la Parroquia de San Lorenzo, se llevó a efecto el hechar las aguas bautismales al recién nacido niño, hijo de nuestros estimados amigos los señores de Rebuljina Domínguez (don Juan y doña Teresa).

El acto resultó solemne.

Fueron padrinos en la ceremonia, el abuelo del chiquitín, don Joaquín Domínguez, y doña Antonia Martínez, tía política del pequeño Rebuljina.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres, en donde fueron invitados muy espléndidamente y pasándose un largo rato que resultó muy divertido.

Felicítamos una vez más a los señores Rebuljina (don Juan) y doña Teresa Domínguez Madruga. Asimismo hacemos extensiva la felicitación a los abuelos maternos señores don Joaquín Domínguez y doña Teresa Madruga.

que el párroco no se "inmiscúa" en lo que no le va."

Y terminó pidiendo que la plaza fuese sacada a concurso.

Después de amplio debate, la Corporación Municipal se pronunció en sentido afirmativo a la solicitud del indicado edil socialista.

EL HIJO DE LIMBERGH ESTA BIEN DE SALUD

Nueva York.—El multimillonario Young Curtling ha expresado que ha logrado ponerse al habla con los raptores del hijo de Limbergh.

Los raptores del bebé han manifestado que el pequeño se encuentra en magnífico estado de salud.

Naturalmente, creemos que esta noticia no será suficiente para la tranquilidad de los padres del pequeño.

EL IMPUESTO A LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS

San Salvador.—El Gobierno ha aprobado un decreto imponiendo el arbitrio de un centavo diario a los niños de las Escuelas públicas.

Con esta cantidad se cree que llegará a nivelarse el déficit.

EL PRESIDENTE SQUARE, SANO Y SALVO

San Juan de Terranova.—Después de buen número de horas en que no se tenían noticias del lugar donde pudiera encontrarse el Presidente de la República, éste ha regresado al Palacio Nacional.

Así, por tanto, so ha resultado cierta la noticia que confirmaba que estaba secuestrado por los rebeldes.

LOYD GEORGE SE RETIRA DE LA VIDA POLITICA ACTIVA

Londres.—Se dice que Sir Lloyd George ha manifestado su deseo de retirarse de la política activa y seguir ocupándose tan sólo de sus asuntos periodísticos y de la explotación de sus propiedades.

Se asegura, no obstante, que continuará ocupado su puesto en la Cámara de los Comunes.

EN UN PUEBLO DE HUESCA, RADICALES Y RADICALES SOCIALISTAS DIRIMEN SUS DISGUSTOS A TIROS

Huesca.—Comunican de Jaca que en el pueblo de Laureus los vecinos se ha separado en dos grupos, uno de radicales y otro de radicales socialistas, que permanecen en continua hostilidad.

Anoche, con motivo de celebrarse lo que ellos llaman la Fiesta pequeña, conmemoraron por separado.

Organizado por uno de los bandos un baile, no consintieron la entrada en el mismo a los contrarios.

Con estos se exacerbaron más los ánimos.

Los jóvenes del bando contrario a el que celebraba el baile, recorrieron las calles del pueblo con carabinas colgadas del brazo.

ROBAN SEIS MIL PESETAS A UN ANCIANO Y LOGRAN BURLAR A SUS PERSEGUIDORES.

Madrid.—Cuando descendía por una escalera de la estación del Metro, el cajero de la sección de arbitrios municipales don Federico de Miguel, de 70 años de edad, sintió que le daban unos golpecitos suaves en la espalda.

Al volver la cara se encontró con un desconocido, que haciendo señas a otros dos, se le acercaron y amenazándole con sendas pistolas les exigieron que le entregase todo el dinero que llevaba, producto de la recaudación y cuyo total ascendía a la suma de seis mil pesetas.

El anciano se resistió a hacer entrega del dinero confiado a su custodia, comenzando a gritar pidiendo auxilio, pero ya los atracadores huían con el dinero.

Acudió un joven, que se dedicó a perseguir a los furtivos y apesar de que estos disparaban continuamente, el joven no cesó en su persecución bastante accidentada por cierto.

Uno de los disparos, alcanzó a una mujer llamada Justa Sánchez, hiriéndola menos grave.

Los perseguidos que llevaban a gran delantera al joven aludido, al que se sumaron un guardia civil y un guardia de seguridad y un guardia urbano.

Al llegar a la calle Bravo Murillo, los atracadores subieron a un automóvil, en que huyeron a toda velocidad.

Como en esta calle existe una pasadizo, se promovió consiguiente alarma, y como consecuencia de las piedras lanzadas por los socialistas contra la iglesia, resultaron heridas de poca importancia algunas niñas.

DE SAN FERNANDO

PARA PALMA DE MALLORCA

Esta mañana en el correo marcharon a dicho punto, el contratista mayor de la Armada, retirado, don Diego Sánchez Oneto, en unión de su señora esposa y de su hijo Bernardo, notable delantero centro que fué del San Fernando F. C.

Los elementos deportistas le hicieron objeto de una cariñosa despedida.

"EL EMPASTRE" EN ESTA

Unos cuantos señores de ésta, constituidos en empresa, han arrendado el circo taurino para la actuación el domingo 17 del actual de la banda "El Empastre", que fué del popular "Llapisera", y en la que figuran Charlot, Chispa y su Botones.

Los precios que fijarán serán sumamente económicos.

COSAS QUE PASAN

El niño José Caridad Garrote, de cinco años de edad, fué asistido en el Hospital de San José, de fractura completa del codo izquierdo, producida al caerse en la vía pública.

En el mismo establecimiento, fué curado de herida contusa en el labio superior, José Belizón Calles, de resulta de un puñetazo que le dió un individuo con quien riñó.

MISAS

En la iglesia Mayor se han celebrado solemne exequias por el alma del que fué notable escritor, médico y hermano mayor del Nazareno, don Manuel Pece Casas.

Ofició la misa el teniente cura don Segundo Martínez Ojeda, ayudado por los presbíteros Anelo y Brea.

rada de taxis, los guardias subieron a uno de estos vehículos marchando tras el que conducía a los furtivos, que no cesaban de disparar.

La persecución accidentada en extremo, daba la sensación de una hielicia, hasta el extremo de que viendo los perseguidos que poco se acercaba la distancia que les separaba de sus seguidores echaron pie a tierra y sin cesar de disparar, establecieron un verdadero record de velocidad por diferentes calles de la población.

En la Jaen, consiguieron desparatarse a los guardias y al joven que le seguía más de cerca, logrando huir sin dejar rastro alguno.

EN NAVALPERAL DE PINARES, UNOS INDIVIDUOS APEDEAN A UN GRUPO DE NIÑAS QUE SALIAN DE UNA IGLESIA

Madrid.—Se nos informa de que sobre las siete y media de la tarde de ayer, en el pueblo de Navalperal de Pinares (Ávila), había ocurrido un suceso que, de confirmarse, llenará la indignación de cuantas personas sensatas tengan noticias del mismo.

Parece que cuando salía de la iglesia de enseñar la doctrina a un grupo de niñas de cuatro a diez años de edad, una señorita catequista, un núcleo de individuos, según se afirma socialistas en su mayoría, se manifestaron tumultuosamente, insultando a la citada señorita y pronunciando mueras a la Religión y al Clero.

Se promovió consiguiente alarma, y como consecuencia de las piedras lanzadas por los socialistas contra la iglesia, resultaron heridas de poca importancia algunas niñas.

PLANTE EN LA CARCEL DE CARTAGENA

Cartagena.—Los reclusos han realizado un plante, por haber sido encerrado en una celda un compañero rebelde, recién llegado del Dues.

Ha intervenido la benemérita, restableciendo la normalidad después de varias horas y encerrando a los cabeceles en otras celdas, JUGANDO CON UNA ESCOPETA, MATA A UN NIÑO

Zamora.—En el pueblo de Galende desapareció del domicilio paterno el niño de cuatro años llamado Herminio Rodríguez Fernández.

Avisado el Juzgado, realizó algunas averiguaciones y logró saber que Herminio, acompañado por Manuel Seoane, se dirigió a un pajaro, donde había una escopeta, y jugando con ésta se le disparó, quedado muerto Herminio.

Manuel cogió el cadáver y lo llevó a una cuadra próxima, escondiéndolo entre paja y estiércol para que no le vieran.

EXPLOSION DE UN PETARDO Y HALLAZGO DE OTRO

Zaragoza.—En una casa en construcción de la calle de Cavia, 9, hizo explosión un petardo que partió una columna de hierro.

Se verificó una inspección poriciencia y fué descubierto otro artefacto en una columna próxima. Este artefacto tenía un cartucho de dinamita con la mecha quemada y apagada.

El artefacto ha sido llevado al Parque.

Se ignora quienes hayan colocado estos artefactos; pero parece que se trata de un acto de sabotaje.

DOS AHOGADOS

Valladolid.—Cecilio García Sevovía, de diecisiete años, estudiante, y Lázaro Llorente, de veinte años, ahogado, han perecido ahogados en el río Pisuegra.

Parece que habían ido a dar un paseo en barca, volcando ésta.

Se desconocen más detalles.

INCAUTACION DE TRIGO

Granada.—El gobernador civil ha recibido órdenes del ministro de Agricultura para que se incaute urgentemente de las existencias de trigo, mientras se autoriza la importación del cereal.

EL MEJOR PURGANTE CARABANA AGUAS MINERALES NATURALES DE Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas PEDIDOS: HIJOS DE M. J. CHAVARRI :- Lealtad, 12 :- MADRID

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Dela Monis", "Guillermo Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Masó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Zafiro"; de don Gumersindo Roura: "Guimerá", "Caldas" y "Mataró"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panzon", "Fernandito", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Afrigueta", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Sra. Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo"; de don Antonio Aguirre-gomezorta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Galle-ga S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar"; de Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa"; de don Manuel Sibón Perinián: "Santa María", "Adelaida", "Antonio" y "Miguelín"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; Industrias Ibéricas del Baccalao: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1", "Conchita", "Nuestra Señora de los Dolores" y "Nuestra Señora de los Desamparados"; de don José Sibón Pantoja: "Deán Funes"; de don Ramón Martínez: "Nuevo Moncho"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Álvarez: "Galicia" y "Alianza"; de don Hipólito Rodal: "Barreiro" y "Rodal"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Sres. Larran y Rodal: "Lagomar" y "As"; de don Casiano Veiga Gandava: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravilla" y "Montenegro"; de don Narciso Ibáñez: "San José"; de don Francisco Prida Cambri: "Cinco Amigos".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Cierzo", 190 cajas de 60 kilos y 135 de 30, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, gallos y calamares.

"Vivora", 80 cajas de 60 kilos y 32 de 30, de iguales clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, a 275; pescadillas gordas, de 147 a 156; pescadillas terciadas, de 122 a 126; pescadillas chicas, de 85 a 90; gallos, de 70 a 128; calamares, de 120 a 135.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, 3,75; pescadillas, 2,00; gallos, 3,00; lenguados, 6,50; besugos, 1,50; brecas, 1,00.

EUREKAS.A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad núm. 8

CADIZ

Ayuntamiento

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, saca a concurso la exclusura del establecimiento de líneas regulares de autobuses de pasajeros en esta capital, por un plazo de cinco años, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se encuentran de manifiesto en la sección segunda de la Secretaría municipal y en horas hábiles de oficinas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar al siguiente día de cumplirse los treinta señalados para la admisión, en acto público, en el Salón del Excmo. Ayuntamiento, a las doce horas. Si el último de los días del plazo de admisión de proposiciones o el de apertura de las mismas fuese festivo, uno u otro acto se prorrogará al siguiente día hábil en el mismo sitio y hora.

El Tribunal para este concurso estará constituido por el señor Alcalde, el señor Teniente Alcalde Presidente de la Comisión de Policía Urbana, el señor Concejal Inspector de Tránsito Rodado, un señor Concejal que designe el Excmo. Ayuntamiento, el señor Secretario de la Corporación, los señores Ingenieros y Arquitecto

Municipales y el señor Notario a quien en turno correspondía legalizar el acto.

El canon anual será el que ofrecen los licitadores en sus proposiciones.

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase sexta, reimpugnadas con un sello de arbitrio municipal de 0,25 pesetas, en pliegos cerrados y lacrados y acompañados por separado de la cédula personal del proponente y resguardo que acredite haber consignado en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de MIL PESETAS en concepto de depósito provisional, reintegradas con los sellos municipales especiales de subastas a razón de cinco pesetas por cada 500 o fracción de ellas, se presentarán durante los días que comprende el plazo del concurso, en el negociado correspondiente, expresando en el anverso del sobre lo siguiente: PROPOSICION PARA OPTAR AL CONCURSO PARA LA EXCLUSIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE LINEAS REGULARES DE AUTOBUSES EN ESTA CAPITAL.

El plazo para la admisión de proposiciones será de treinta días naturales a contar de siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

El rematante del concurso cons-

tituirá en la Caja General de Depósitos en concepto de fianza definitiva, la cantidad de cinco mil pesetas, pudiendo hacerlo en metálico o en cualquiera de los valores o signos que determina el artículo 10 del Reglamento para la contratación de Obras y Servicios municipales del 2 de Julio de 1924.

El pago del canon será por trimestres vencidos, en los cinco primeros días del mes que correspondan.

El bastante de poderes se hará por cualquiera de los Letrados del Colegio de esta Ciudad.

Al término del contrato se entenderá éste prorrogado hasta realización de subasta o concurso dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que finalice el contrato.

MODELO DE PROPOSICION

Don F. de T. vecino de... que habita en la calle... núm... entablado del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a concurso la exclusura del establecimiento de líneas regulares de autobuses en la Capital, se obliga a prestar dicho servicio con sujeción estricta a los citados pliegos de condiciones, por el canon anual de... pesetas (en letras).

Fecha y firma del proponente. Cádiz 7 de Abril de 1932.—El Alcalde, Enrique Alvarez López.

DEL BICENTENARIO DE MUTIS

El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente despacho de Colombia:

"Ocasión centenario Mutis agradeciendo demostraciones simpáticas ciudad representada ilustre profesor Cuatrecasas, complácenos estrechar vínculos ambas patrias, Carriosa Valenzuela, ministro Educación, Pérez Arbeláez, presidente Sociedad Ciencias."

El Sr. Alcalde ha dirigido al ministro de Colombia en Madrid, el siguiente despacho:

"Celebrado homenaje Mutis reitero agradecimiento Cádiz Colombia exaltación gran gaditano y a vuestro por representación solemne acto dignamente ostentada honorable Cónsul señor Restrepo, Saldaña, Alcalde, Enrique Alvarez López."

VISITAS DIA 7

Don Julio Moro Morgado, Don Manuel Martín de Mora, Don José Díaz del Valle, Don Juan García de Sola. Una comisión de obreros, Doña María Concepción Sacaluga.

Don Enrique Díaz Martínez, Don Eduardo Parodi, ingeniero municipal.

Don José M. Quintero, abogado.

EL SEPULCRO DEL SR. MARTINEZ DE PINILLOS

Para asistir esta tarde al sepelio del ex teniente de alcalde, señor don Joaquín Martínez de Pinillos, concurrirá una legación de concejales presidida por don José del Corripio e integrada por los señores: señores Gámez, Muñoz de Arenillas, Agudo y Rama.

Al paso del sepelio doblará la campana consistorial y se colgará de negro, el balcón principal del Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión ordinaria que habrá de celebrar el Excmo. Ayuntamiento en primera convocación el jueves 7 de Abril de 1932, a las 17 y 30.

Acta de la sesión anterior.

Exposición de la Alcaldía con motivo de escrito de la Cámara Oficial de la propiedad.

Idem idem sobre facultades conferidas al Delegado de la Guardia Municipal.

Exposición del teniente de alcalde delegado interino de la Guardia Municipal solicitando autorización para adquirir, mediante concurso, vestuario con destino al citado Cuerpo.

Exposición del teniente de alcalde señor Romani, relacionado con adición a las Ordenanzas Municipales.

Exposición de la Comisión de Matadero, Mercados y Abastos, relacionada con la construcción de un

mercado en la Plaza de la Merced.

Idem idem idem con la provisión del cargo de maquinista de la máquina del Matadero.

Idem idem acompañando las bases para el concurso a celebrar con motivo de la creación de nuevas plazas de guardas jurados.

Propuesta de la misma Comisión relacionada con la adquisición de una máquina de escribir con destino al Mercado de la Libertad.

Idem idem idem referente a la celebración de un concurso para la adquisición de canastillas para frutas y hortalizas con destino a la Lonja de contratación de los Mercados públicos.

Idem idem relacionado con la adquisición de uniformes para los empleados de Matadero.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Cementerio, relacionado con cantidades a satisfacer al señor Subdelegado de Medicina.

Idem idem con motivo de instancia del médico de la Beneficencia Municipal, don Manuel de los Reyes, solicitando ser nombrado alienista del citado Cuerpo.

Idem idem relacionado con escrito de doña Manuela Berea Benítez, interesando se le autorice para la reapertura de su establecimiento, sito en la calle de General Riego, núm. 14.

Exposición de la misma Comisión, acompañando las bases que habrán de regir en el concurso a celebrar para la provisión definitiva de las plazas de Auxiliares de la Farmacia Municipal.

Idem idem acompañando escrito del señor Farmacéutica Municipal relacionado con el nombramiento del personal encargado del libro registro de fórmulas.

Relaciones que presenta la Comisión Administradora de los Servicios Eléctricos, expresivas de los pagos a realizar durante el mes de abril, y de las facturas que somete a la aprobación del Municipio.

Acuerdo adoptado por dicha Comisión con motivo de instancia de don José Luis Martínez del Cerro, que desea se le autorice para instalar un grupo electrógeno de la potencia que indica en el interior de terrenos de la finca conocida por "La Laguna".

Idem idem con motivo de reclamaciones presentadas contra los Servicios Eléctricos por diversos señores, fundadas en el cambio de corriente.

Exposición de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, interesando la designación de un señor Concejal que represente al Excmo. Ayuntamiento en el acto de apertura de pliegos de las proposiciones optando a la subasta de las obras de pavimentación de varias calles de la ciudad.

Idem idem relacionado con el primer Congreso Nacional de Turismo que habrá de celebrarse en Madrid en los primeros días del próximo mes de mayo.

Idem idem relativo al requerimiento hecho a la Empresa General de Construcciones S. A., Constructora de Pavimento Goudalite en esta capital, para que efectúe la recomposición del mismo.

Propuesta de la misma Comisión relacionada con instancia de don Joaquín Abarzuza, que desea se le lleven a cabo diversas obras en el chalet de su propiedad llamado "Villa Mar", sito en la Playa de la Victoria.

Propuesta de la Comisión de Hacienda relacionada con la adquisición de una máquina de escribir con destino a la Intervención Municipal.

Informe de dicha Comisión con motivo de las cuentas justificativas que presentan los señores Mayor-domo de Ciudad y don Francisco Moreno Ruiz, de cantidades libradas o su favor para el pago de diversas atenciones.

Exposición de la Comisión de Banda de Música, dando cuenta de la dimisión que de su cargo ha pre-

sentado el profesor del citado Con-junto, don Fernando Rodríguez.

Idem idem dando cuenta del resultado de las oposiciones celebradas para la provisión de plazas en dicho Conjunto.

Exposición de la Comisión de Personal, acompañando las bases que han de regir en el Concurso a celebrar para la provisión de una plaza de chofer con destino a Vías y Obras Municipales.

Propuesta de la Comisión de Gobernación con motivo de instancia de don Jorge Vela, que desea se le adquieran algunos ejemplares de su obra "Guía Anuario de la Provincia de Cádiz, del Comercio, la Industria y la Banca".

Informe de la Comisión de Policía Urbana en instancia de don Antonio Muncunill, que solicita autorización para instalar motores.

Idem idem con motivo de instancia de don José Saucedo Baro, para la apertura de un despacho de carbón al por menor en la accesoria de la casa número 1 de la calle Teniente Andújar.

Idem idem de don Manuel Maure, para la colocación de vitrinas artísticas en establecimiento de su propiedad sito en finca que hace esquina a las calles Cervantes y Alcalá Zamora.

Idem idem proponiendo se dé el nombre de Doctor Zamenhof a la calle Barrié.

Resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, en el sentido de que corresponde consignar a este Municipio, en sus Presupuestos, la suma de pesetas 101.072,57, con destino al Instituto Provincial de Higiene.

Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, confirmando otra de este Tribunal Provincial, en el recurso que en su día interpuso el que fué sepulturero del Cementerio, don José González García, que solicitaba la reposición de su cargo.

Solicitud de "Crédito y Dock", de Barcelona, interesando la entrega de un duplicado del título que reseña, por deterioro del original.

Carta de gracias de la viuda de F. Fernández Abad, por el acuerdo de pésame adoptado por este Municipio con motivo del fallecimiento de su marido.

Comunicaciones de diversos Municipios relacionadas con acuerdo adoptado por esta Corporación con motivo de las conclusiones elevadas al Gobierno por los Municipios de más de 50.000 habitantes.

Comunicación de la Orquesta Sinfónica Gaditana dando gracias por la subvención que el Excelentísimo Ayuntamiento ha concedido a dicho Conjunto.

Relaciones de cuentas que envían las distintas Comisiones una vez informadas favorablemente.

Relaciones de material adquirido por la Comisión Administradora de Servicios Eléctricos durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año.

Certificados de obras ejecutadas con motivo de la construcción del Cine y Edificios para Servicios Eléctricos.

Relación que presenta la Comisión Administradora del Abastecimiento de Aguas, expresiva de los gastos procedentes del presupuesto extraordinario comprendidos desde 1.º de enero al 29 de febrero del año actual.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de marzo.

Restablecido

Hoy hemos saludado en la calle, ya restablecido de la operación sufrida de hernia, en el Hospital de Mora, a nuestro estimado amigo don Miguel Maldonado, diputado provincial por Jerez de la Frontera. Lo celebramos.

GOBIERNO CIVIL

NOTICIAS SATISFACTORIAS.— LA SOLUCION DE LAS HUELGAS EN LA PROVINCIA

Cuando en la tarde de hoy fueron recibidos los periodistas por el señor González Taltabull, dijoles: —Señores: hoy tengo que daros noticias satisfactorias.

—¿Se han solucionado las huelgas?—pregunta uno de los informadores.

—Precisamente—agrega—de eso se trata. El Alcalde de Jerez, que ha procedido de manera admirable y eficaz, durante todo el período de huelga, cortando con energía todo intento de perturbación, comunica que hoy ha recibido a una comisión de huelguistas afectos a la C. N. T., la que ha mostrado su total conformidad con la fórmula propuesta para la solución del conflicto por el señor Germá.

Consiste dicha fórmula en la readmisión de los obreros despedidos, a raíz del movimiento de protesta por las deportaciones.

Me interesa hacer constar—prosigue—que éste ofrecimiento, dado por bueno ahora, fué hecho desde el primer día de huelga. Al fin, después de recapacitar, los obreros han aceptado trabajar con los que ellos llaman esquirols, que no lo son, sino que se trata de trabajadores despartados de la C. N. T.

Para dar a conocer a las organizaciones en paro, la fórmula de arreglo dicho, han solicitado del aca de, permiso para celebrar una reunión, lo que me ha sido comunicado por el señor Germá, y a lo que he accedido, pero advirtiéndole, que deben ser tomadas cuantas medidas sean necesarias para garantía de que la reunión se desarrolle dentro del mayor orden.

Parece—continúa diciendo el señor González Taltabull—que en el ánimo de los huelguistas ha pesado las disposiciones últimamente emanadas de éste Gobierno, puestas en práctica en el día de hoy, que consisten en extremar la vigilancia en el campo por fuerzas de la Guardia civil, con órdenes terminantes de evitar todo género de coacciones.

Es muy interesante hacer constar—prosigue—que en esta huelga se ha visto claramente, que no ha encontrado ambiente en la masa obrera, que no fueron a ella obedeciendo a impulsos de su voluntad, sino arrastrada por los elementos más inquietos. Me complace extraordinariamente que estas huelgas toquen a su fin, pues con ellas sólo se tiende a sembrar alarmas, sin causa justificada, ya que en ella se ventilan sólo intereses de la C. N. T. y la U. G. T. en competencia y contraposición.

Como consecuencia de la solución de la huelga general de Jerez—general en los elementos de la Confederación—la tranquilidad renacerá en la provincia y volverán al trabajo todos los que lo abandonaron por solidaridad con los obreros jerezanos. Y celebro doblemente que haya venido a tiempo el arreglo, porque las medidas que estaba dispuesto a adoptar, serían severísimas y radicales, pues en las últimas horas se han cometido algunos hechos reprobables, atropellos tales, como el realizado en Sanlúcar, donde se asaltó un camión a pedradas, camión en el que viajaban tranquilos ciudadanos ajenos a las luchas que sostienen los trabajadores. Y estos actos, son impropios, por el salvajismo que denotan, de personas civilizadas. Estimándolo así y dispuesto a que no tengan repetición, he dado órdenes terminantes a la Guardia civil para que los reprima debidamente.

OTRAS NOTICIAS

Dijo luego el Gobernador, que habiendo fallecido el secretario de la Junta provincial de Beneficencia, don Joaquín Martínez de Pinillos, y celebrándose el sepelio de su cadáver en la tarde de hoy, había delegado su representación en el Presidente de la Gestora Provincial, don Pedro Icardi.

Agregó que había llegado a esta capital, para esperar a sus hijos, el ministro de Venezuela en España, y que para saludarlo y ofrecerle, había mandado a un secretario.

Por último dió cuenta el Gobernador de las visitas que había recibido que fueron las siguientes:

Alcalde de El Gastor, el señor Ferrer, director de EL NOTICIERO GADITANO don Ignacio Chilla; el concejal de este Ayuntamiento, don José de Corripio; una comisión de la Estudiantina Gaditana, don Alfonso Gil y presidente de la Diputación don Pedro Icardi.

Regimiento de Infantería número 27

Habiendo sido declarado desierto el anuncio publicado por este Cuerpo el día 2 del actual en el "Diario de Cádiz" y NOTICIERO GADITANO para proveer de carbón de cok al mismo, se abre nuevo concurso, el cual terminará el próximo día 15 del actual, a las once horas, haciéndose presente que el precio de la tonelada ha de ser el de ciento veinte pesetas a la baja.

Cádiz 6 de abril de 1932.

El Comandante Mayor, Julio Escuin.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Para hoy se han puesto al pago en esta Tesorería libramientos a favor de don José Travesí, don Faustino Castaño, don Gregorio Hernández, don Rosendo Calatayud, don Juan Fernández, don José R. García Angulo, don Juan Hernández, don Manuel Cerón, Jefe de Seguridad, Jefe de Vigilancia, Administrador de Correos.

Alcalde de Algeciras, don Manuel Varela, don Enrique Pérez, Jefe de Telégrafos de Cádiz, don Francisco Fernández, don Pedro Ruiz, don Juan Piris, don Sebastián Luque, don José Araujo, Inspector Veterinario de la Línea-Algeciras, don Claudio Gutiérrez, Administrador de la Prisión Provincial, idem de San Fernando, idem del Puerto de Santa María, doña María Avevella, don Máximo Adame, don Juan Padilla, don José Gutiérrez Huertas y Depositario pagador.

Las CANAS ENVEJECEN

Suprimalas usted con la incomparable agua de tocador.

LA FLOR DE ORO

Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no tema que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser energético desinfectante del cuero cabelludo.

VENTA EN PERFUMERIAS

— 4 —

su convivencia espiritual en términos gravemente perjudiciales para la familia y que excluya toda presunción racional de que aquella pueda restablecerse definitivamente. No podrá decretarse el divorcio en virtud de esta causa, si no queda asegurada la asistencia del enfermo.

CAPITULO II

Ejercicio de la acción del divorcio

Artículo 4.º Tiene capacidad para pedir el divorcio opor mutuo disenso los cónyuges que sean mayores de edad. No se podrá ejercitar este derecho si no han transcurrido dos años desde la celebración del matrimonio.

Artículo 5.º El divorcio, mediante causa legítima, sólo puede ser pedido por el cónyuge inocente, cualquiera que sea su edad.

Artículo 6.º La acción de divorcio se extingue con la muerte de cualquiera de los cónyuges. Sus herederos podrán continuar la demanda o reconvencción deducida por el causante a los efectos del artículo 29.

Artículo 7.º El cónyuge que esté sufriendo la pena de interdicción civil podrá pedir por sí mismo el di-

vorcio, alegando justa causa imputable al otro cónyuge.

Artículo 8.º No se podrá ejercitar la acción pasados seis meses desde que el cónyuge tuvo conocimiento del hecho en que se funda. Tampoco podrá ejercitarse transcurrido cinco años desde que el hecho se realizó, salvo los casos de adulterio, en los que el plazo de la prescripción se fija en diez años, y los de atentado de un cónyuge contra la vida del otro, de los hijos comunes o los de uno de aquéllos, que no prescribirán. Cuando se funde en alguna de las causas cuarta, quinta, sexta, octava, duodécima o décimotercera, podrá ejercitarse la acción mientras subsista el estado de hecho que la motiva. Cuando se funde en la causa número once, será necesario que hayan transcurrido tres años, por lo menos, desde la condena.

Los plazos de prescripción a que se refiere el párrafo anterior no corren mientras los cónyuges vivan separados. Si el cónyuge a quien corresponde la acción de divorcio fuese requerido judicialmente por el otro para que restablezca la comunidad de vida matrimo-

— 5 —

— 6 —

— 7 —

— 8 —

su poder deberá contribuir al cumplimiento de aquéllas.

Son aplicables a este supuesto las disposiciones del artículo 33.

Artículo 15. Los hijos conservan todos los derechos y ventajas que les están asegurados por las leyes, por sus padres o por otras personas; pero no podrán ejercitarlos sino en los mismos casos en que podrían hacerlo de no haber mediado el divorcio.

Artículo 16. Disuelto el matrimonio por cualquiera de las causas primera, segunda, novena, décima, undécima y duodécima, o por mutuo disenso, podrán los cónyuges acordar en poder de cuál de ellos han de quedar los hijos comunes menores de edad. Este acuerdo necesitará la aprobación del Juez.

Artículo 17. A falta de acuerdo, quedarán los hijos en poder del cónyuge inocente. Si ambos fueren culpables o no lo fuese ninguno, la sentencia, teniendo en cuenta la naturaleza de las causas del divorcio y la conveniencia de los hijos, decidirá en poder de cuál de ellos han de quedar, o los mandará proveer de tutor, con-

— 8 —

Ministerio de Justicia

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las CORTES han decretado y sancionado la siguiente

LEY

CAPITULO PRIMERO

Del divorcio.—Sus causas.

Artículo 1.º El divorcio decretado por sentencia firme por los Tribunales civiles disuelve el matrimonio, cualesquiera que hubieran sido la forma y la fecha de su celebración.

Artículo 2.º Habrá lugar al divorcio, cuando lo pidan ambos cónyuges de común acuerdo, o uno de ellos por alguna de las causas determinadas en esta Ley, siempre con sujeción a lo que en ella se dispone.

Compañía Trasmediterranea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Lunes 4 y lunes 18 de abril de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 7 de abril de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 11 y lunes 25 de abril de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 14 de abril de 1932: Vapor ROMEU para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 21 de abril de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 28 de abril de 1932: Vapor PLUS ULTRA para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques CIUDAD DE CADIZ, ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las once horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU hasta las diecisiete horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RAPIDO
Todos los lunes salda de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 4 y lunes 18 de abril de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 11 y lunes 25 de abril de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Línea Cádiz-Larache-Cádiz
Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
Servicio Comercial al Mediterráneo
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor.

RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz el 5 de abril de 1932.
Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.
Línea Canarias-Cádiz-Norte
Saldrá de Cádiz el 9 de abril de 1932 el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Saldrá de Cádiz el 23 de abril de 1932 el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.
Saldrá de Cádiz el 2 de abril de 1932 la moto-nave CIUDAD DE CADIZ.
Saldrá de Cádiz el 16 de abril de 1932 el vapor ISLA DE TENERIFE.
Saldrá de Cádiz el 30 de abril de 1932 el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.
Línea Fernando Póo
Saldrá de Cádiz el 20 de abril de 1932 el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de junio de 1932.
El vapor ESCOLANO, llegará de Fernando Poó el 2 de Abril de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona
Para informes: Compañía Trasmediterranea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo)
TELEFONO NUM. 2214.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO
El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander, el 22 de marzo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 22 de abril.
LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA
El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de marzo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de abril.
LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA
El vapor MARQUES DE COMI-LLAS, saldrá de Barcelona y Taragona el 7 de marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de abril.
LINEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA
El vapor JUAN SEBASTIAN EL-CANO saldrá de Barcelona el 20 de abril, de Valencia el 21, de Málaga el 22, y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz el 29 de mayo.
Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.
Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: Moreno de Mora, n.º 4

[COMERCIALES]

[INDUSTRIALES]

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

Establecimientos Cerón

Moreno de Mora, número 4

[COMERCIALES]

[INDUSTRIALES]

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

Fuera canas Brillantina India (Sin grasa) Gran invento.

Sin teñirlas ni arrancarlas

Unico artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo Garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exijase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA Precio en España: 5 pesetas frasco. (En Perfumerías y Droguerías. Por mayor: MANUEL CASTILLO, Sucesor de J. BARRERA, calle Muñoz Torrero, n.º 4 (MADRID y en principales almacenes.)

REGLAMENTO DEL

Cuerpo de Agentes Comerciales

25 céntimos

De venta en la Imprenta de esta periódico

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales
EFECTOS NAVALES

Casa central: VIGO-BOUZAS

AGURSALES { Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente
Pídala en las buenas papelerías

Anúnciese en este periódico

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25 ptas.
Medio litro	4,75 "
Cuarto litro	3,00 "
Octavo litro	1,85 "
Frasco 100 gramos	1,30 "
Id. 50 id.	0,80 "
Id. 30 id.	0,65 "

Descuentos a revendedores

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir
Venta, detalles y prospectos

Establecimientos CERON
Columela, 23

«El Noticiero Gaditano»

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4
Teléfono automático n.º 15-24

FABRICA DE PAN de

Cristóbal García
El pan que provee esta casa... es de superior calidad...
Teléfono, 1554

La Relojería Serafín

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizando los relojes nuevos y de composuras por un gran relojero procedente de América.
PRIM, NUM. 3

BAZAR LA LLAVE
Almacenes de Ferretería, Hierros, Pinturas y Efectos Navales
Cristóbal Colón y San Francisco, 37
Teléfono, 2614.—Cádiz

Dr. GILARDON
MEDICO-QUIRURGICA
Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 3

José J. de la Cuesta
Rayos X Traslada-ble al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — José R. de Santa Cruz (Veedor 13) de 1 a 3.

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en ESTABLECIMIENTOS CERON
Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Moreno de Mora, 4
Precio: 75 céntimos

ESTABLECIMIENTOS CERON MORENO DE MORA, 4.

— 2 —

Artículo 3.º Son causas de divorcio:
1.º El adulterio no consentido o no facilitado por el cónyuge que lo alegue.
2.º La bigamia, sin perjuicio de la acción de nulidad que pueda ejercitar cualquiera de los cónyuges.
3.º La tentativa del marido para prostituir a su mujer y el conato del marido o de la mujer para corromper a sus hijos o prostituir a sus hijas, y la convivencia en su corrupción o prostitución.
4.º El desamparo de la familia, sin justificación.
5.º El abandono culpable del cónyuge durante un año.
6.º La ausencia del cónyuge cuando hayan transcurrido dos años desde la fecha de su declaración judicial, computada conforme al artículo 186 del Código civil.
7.º El atentado de un cónyuge contra la vida del otro, de los hijos comunes o los de uno de aquéllos, los malos tratamientos de obra y las injurias graves.
8.º La violación de alguno de los deberes que impone el matrimonio y

— 7 —

jeta a la prohibición del número segundo del artículo 45 del Código civil, debiendo empezar a contarse el plazo de los trescientos un días desde la diligencia judicial de separación de los cónyuges. Esta prohibición no regirá cuando el divorcio se haya decretado en virtud de alguna de las causas quinta, sexta, undécima y duodécima, o por mutuo disenso.
Artículo 12. No podrá contraer válidamente nuevo matrimonio el cónyuge que hubiese sido declarado culpable por la causa tercera del artículo tercero.
Artículo 13. Los cónyuges divorciados que no hubiesen celebrado otras nupcias podrán contraer nuevo matrimonio entre sí en cualquier tiempo.
SECCION SEGUNDA
De los efectos del divorcio en cuanto a los hijos
Artículo 14. La disolución del matrimonio no exime a los padres de sus obligaciones para con los hijos. El Juez fijará la forma en que el padre o madre que nos los conserve en

— 6 —

nial o interponga la demanda, volverán a correr los plazos desde la fecha en que el requerimiento se verifique.
Artículo 9.º La sentencia declarará culpable cuando proceda al cónyuge que hubiese dado causa al divorcio, o a los dos, en su caso.
Artículo 10. La reconciliación pone término al juicio de divorcio. Los cónyuges deberán ponerla en conocimiento del Juez que entienda en el litigio. Cuando la solicitud de divorcio de los cónyuges, la reconciliación impedirá que vuelvan a intentarlo, sin justa causa, hasta después de transcurridos dos años.
CAPITULO III
De los efectos del divorcio
SECCION PRIMERA
De los efectos del divorcio en cuanto a las personas de los cónyuges
Artículo 11. Por la sentencia firme de divorcio, los cónyuges quedan en libertad de contraer nuevo matrimonio, aunque el culpable sólo podrá contraerlo transcurrido el plazo de un año desde que fué firme la sentencia. La mujer, sin embargo, quedará su-

— 3 —

la conducta inmoral o deshonorosa de uno de los cónyuges, que produzca tal perturbación en las relaciones matrimoniales, que hagan insoportable para el otro cónyuge la continuación de la vida común.
9.º La enfermedad contagiosa y grave de carácter venéreo; contraída en relaciones sexuales fuera del matrimonio y después de su celebración, y la contraída antes, que hubiera sido ocultada culpablemente al otro cónyuge al tiempo de celebrarlo.
10.º La enfermedad grave de la que por presunción razonable haya de esperarse que en su desarrollo produzca incapacidad definitiva para el cumplimiento de algunos de los deberes matrimoniales, y la contagiosa, contraídas ambas antes del matrimonio y culpablemente ocultadas al tiempo de celebrarlo.
11.º La condena del cónyuge a pena de privación de libertad por tiempo superior a diez años.
12.º La separación de hecho y en distinto domicilio, libremente consentido durante tres años.
13.º La enajenación mental de uno de los cónyuges, cuando impida